



Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en el
desarrollo e implementación de los Programas de Resultados
ElectORAles Preliminares para los Procesos ElectORAles Locales
2016-2017 del mes de abril de 2017

Unidad Técnica de
Servicios de Informática

Abril-2017

CONTENIDO

<i>Presentación</i>	3
<i>Evidencia documental de los avances en materia de PREP</i>	5
<i>Manual de Ejecución de Simulacros PREP y Manual de Capacitación PREP, Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales</i>	7
<i>Elaboración de Material Audiovisual</i>	8
<i>Visitas y Reuniones</i>	9
<i>Implementación de la Digitalización de las Actas desde la Casilla</i>	11
<i>Avances en la Implementación de los PREP de Nayarit y Veracruz</i>	17
<i>Seguimiento a Elecciones Extraordinarias</i>	19

Presentación

A partir de la reforma constitucional en materia político-electoral del 10 de febrero de 2014 (fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación), se creó el Instituto Nacional Electoral (INE) como parte del rediseño del sistema electoral mexicano. En este rediseño, uno de los objetivos principales del INE es homologar los estándares para organizar los procesos electorales federales y locales, y así garantizar altos niveles de calidad de la democracia electoral en México. Para ello, según lo dispuesto en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con apoyo en lo establecido en los artículos 4, párrafos 1 y 2; 6, párrafo 2; 44, párrafo 1, incisos ee) y gg); y 219, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el INE cuenta con las atribuciones de aprobar y expedir los reglamentos y lineamientos para los procesos electorales locales y federales, así como aprobar la suscripción de convenios con los Organismos Públicos Locales (OPL) para la organización de los comicios en las entidades federativas.

Conforme a lo anterior, el Consejo General del INE aprobó, por medio del Acuerdo del Consejo General, INE/CG661/2016, el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, que tiene por objetivo regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales. En este sentido, el reglamento en mención establece, en su artículo 354, numeral 1, que el INE dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los OPL. Asimismo, el 16 de noviembre de 2016 se suscribieron Convenios Generales de Coordinación y Colaboración entre el INE y los OPL con proceso electoral local 2016-2017, que contemplan, entre otros aspectos, la coordinación en materia de PREP.

Con la finalidad de fortalecer el seguimiento que la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) realiza en materia de PREP, el 22 de noviembre de 2016 se presentó, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales (CTSPEL) 2016-2017, la Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la implementación de los PREP Locales, la cual a su vez fue presentada en la Sesión Extraordinaria del 25 de noviembre del Consejo General del Instituto.

El presente informe da cuenta del seguimiento y el avance de las actividades realizadas por UNICOM, entre el 8 de abril y el 7 de mayo del año en curso. A partir de lo establecido

en la estrategia en mención, en el presente documento, se reportan los avances de los OPL de Coahuila y Estado de México en relación a los Entregables que deben remitir al INE, así mismo, se incluye el avance en la elaboración de manuales y formatos, específicamente, el Manual de Ejecución de Simulacros del PREP y el Manual de Capacitación PREP, Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales; asimismo, se reporta el avance en el diseño de material audiovisual para fortalecer la estrategia de comunicación social. Por otra parte, el presente documento da cuenta de la realización de visitas mensuales para revisar los trabajos de implementación y operación de los COTAPREP.

Por otra parte, se incluyen apartados específicos en los que se informan las actividades realizadas por UNICOM para la implementación y operación de los PREP de Nayarit y Veracruz, derivados de los procesos de asunción parcial. Finalmente, se incluye el seguimiento a los procesos electorales extraordinarios de Tlaxcala y Oaxaca.

Evidencia documental de los avances en materia de PREP

El artículo 339, así como el numeral 33 del anexo 13 del Reglamento de Elecciones, definen una lista de 26 documentos clave que los OPL deben remitir al Instituto y que permiten identificar los principales avances en materia de implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, considerando la entrega de seis informes de avances mensuales de los meses de diciembre de 2016 a mayo de 2017. En este sentido, entre el 8 de abril y el 7 de mayo (periodo de tiempo reportado en el presente documento), los OPL debieron remitir al Instituto¹:

- **Fechas** en las que se ejecutarán, al menos, **tres simulacros del PREP**.
- **Informe de Avances** en la implementación y operación del PREP del mes de **abril**.

La siguiente tabla sintetiza la relación de documentos entregados por parte de los OPL de Estado de México y Coahuila durante el periodo reportado:

Tabla 1. Resumen de la evidencia documental recibida*

OPL	Entregable		Avance en el Periodo
	Febrero	Marzo	
	Fecha de Simulacros PREP	Informe Abril	
Coahuila	●	●	2/2
Estado de México	●	●	2/2
Total	2/2	2/2	

*El círculo verde (●) refiere a que la actividad ha sido realizada e informada al INE. El círculo amarillo (◐) refiere a que la realización de la actividad no ha sido notificada al INE.

¹La lista completa de documentos que deberán de ser entregados por los OPL se encuentra en el Anexo 1 del presente informe.

Por su parte, **la tabla 2 muestra el porcentaje de avance en relación con la totalidad de la documentación que debe de ser remitida por parte de los OPL al Instituto**. Es importante señalar que el porcentaje de avance esperado a la fecha de corte es de **69.23%**.

Tabla 2. Resumen de avance del total de actividades

OPL	Entregables*					Porcentaje de avance (Esperado a la fecha de corte: 69.23%)
	Total programados	Recibidos		Desfasados (plazo vencido)	Por entregar (plazo vigente)	
		A tiempo	Con desfase			
Coahuila	26	16	2	0	8	69.23%
Estado de México	26	18	0	0	8	69.23%

***Entregables:**

Total programadas: es el número de actividades que deben ser implementadas e informadas por el OPL para el desarrollo del PREP,

Recibidos a tiempo: son los entregables que han sido recibidos dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Elecciones,

Recibidos con desfase: son los entregables que han sido recibidos fuera de los plazos establecidos en el Reglamento de Elecciones,

Desfasados (plazo vencido): son los entregables que aún no han sido remitidos y que ya debieron ser notificados al Instituto según lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones,

Por entregar (plazo vigente): son aquellas actividades que aún no se ejecutan debido a que la fecha de realización es posterior a la fecha de corte del informe,

Porcentaje de avance: muestra el porcentaje de avance en la realización de actividades respecto al total de actividades programadas, el 100% se debe alcanzar al finalizar el proceso electoral.



Como puede apreciarse en la Tabla 2, a la fecha de corte del presente informe, el OPL de Estado de México, ha remitido en tiempo la totalidad de los entregables considerados; por su parte, el OPL de Coahuila, entregó con desfase el informe correspondiente al mes de febrero, así como el Plan de Seguridad y Continuidad, que fue remitido al INE el 3 de mayo.

Fechas de Ejecución de Simulacros

A continuación se presentan las fechas en las que se realizarán los simulacros PREP; cabe señalar que, el 26 de abril, el OPL de Estado de México remitió, por medio del oficio IEEM/SE/4228/2017, el acuerdo por el que se modificó la fecha del primer simulacro, que se recorrió del 7 al 14 de mayo.



Fechas de Simulacros

Coahuila - **14, 21 y 28 de mayo** de 2017

Estado de México - **14, 21 y 28 de mayo** de 2017

Manual de Ejecución de Simulacros PREP y Manual de Capacitación PREP, Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales

Como parte de la Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la implementación de los PREP Locales², se envió, a los **OPL de Coahuila y Estado de México**, el **Manual de Ejecución de Simulacros PREP**³. Este manual tiene el objetivo de fortalecer el seguimiento de los distintos actores involucrados en la ejecución de los mismos, así como brindar recomendaciones para facilitar la implementación de los procedimientos de implementación.

Asimismo, como se mencionó en el informe anterior, la Estrategia también contempla la emisión de un manual cuyo objetivo es **sensibilizar a los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, en el impacto que tiene la correcta ejecución de sus labores, para operación del PREP** el día de la Jornada Electoral; así como la relevancia de realizar una adecuada capacitación a los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, respecto de las actividades que deben desarrollar; principalmente en lo referente al correcto llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC) y al manejo de las mismas, hasta su entrega.

² El cronograma de actividades de la Estrategia se encuentra en el Anexo 2 del presente informe.

³ El Manual de Manejo de Inconsistencias se incluye como Anexo 3 del presente informe.

En este sentido, entre el 21 y 24 de abril personal de UNICOM incluyó, dentro de la capacitación de los CAE de Nayarit y Veracruz, la información contenida en el manual.

Con la finalidad de facilitar la relación del material generado por UNICOM como parte de las actividades de la Estrategia de Seguimiento, así como el estatus en el que se encuentra, a continuación se muestra el recuento de la documentación en comento.

Tabla 4. Relación de material generado por UNICOM

	Material	Estatus
Manuales	Manual de Operación del COTAPREP 2016-2017	Remitido a los OPL (Noviembre)
	Manual de Estructura de Sitio de Publicación del PREP	Remitido a los OPL (Febrero)
	Manual de Manejo de Inconsistenticas en las Actas PREP	Remitido a los OPL (Febrero)
	Manual de Capacitación PREP, Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales	Incluido en la capacitación de CAE Nayarit – Veracruz (Abril)
	Manual de Ejecución de Simulacros 2016 - 2017	Remitido a los OPL (Mayo)
Formatos	Formato de Informe Parcial COTAPREP	Remitido a los OPL (Noviembre)
	Formato de Informe Final COTAPREP	Remitido a los OPL (Noviembre)
	Formato de Informe Mensual sobre el Avance en la Implementación del PREP	Remitido a los OPL (Enero)

Elaboración de Material Audiovisual

Uno de los objetivos de la Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la implementación de los PREP Locales es fortalecer la estrategia de comunicación social relativa al PREP. Por lo anterior, y con apoyo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, se ha elaborado el material audiovisual que explicará a los ciudadanos sobre los procedimientos que se llevan a cabo antes y durante la ejecución

de los PREP. Cabe señalar que este material se presentará en el marco del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares en la Cuarta Reunión Formal de Trabajo con los Representantes de Partidos Políticos y Consejeros del Poder Legislativo, cuya realización está prevista para la primera quincena de mayo.

Visitas y Reuniones

Estado de México

Visita de Seguimiento

El 26 de abril del presente año, personal de UNICOM acudió, en calidad de observador, a las instalaciones del IEEM para presenciar el desarrollo de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP).

Durante la visita se revisó el avance de las actividades del Comité respecto al plan de trabajo, entre las que destacan:

Seguimiento a la Videoconferencia con personal del INE. En relación a este tema, los miembros del COTAPREP explicaron a los representantes de partidos políticos, que durante la videoconferencia **se trataron los temas de plan de seguridad y continuidad**, asimismo, mencionaron la importancia de que el INE brinde asesoría y emita recomendaciones en temas claves del PREP.

Planteamiento general del primer simulacro del PREP. En este punto, se informó que, el Órgano Superior de Dirección, aprobó el acuerdo IEEM/CG/103/2017, por el cual se modificó la fecha del primer simulacro del PREP, el **cual cambió del 7 al 14 de mayo**.

Difusores oficiales. Para el tema de Difusores, se hizo una breve presentación en la que se mostraron las instituciones académicas y los medios de comunicación a los cuales se les envió la invitación. En este sentido, se mencionó que en la invitación se les solicite **contar con un enlace dedicado** para poder participar.

Por otra parte, se comentó que se está contemplando la posibilidad de que el INE funja como difusor del PREP, al respecto se indicó que el IEEM ya envió los requerimientos técnicos.

Asuntos Generales. Para finalizar la sesión, los integrantes del COTAPREP incluyeron dos temas de asuntos generales; en el primero, consultaron a la Presidenta de la Comisión del PREP sobre los avances en la definición del uso de **PREP Casilla**, en este sentido, **se informó que**, luego de analizar diversos factores, principalmente el tiempo, **se decidió implementar el Proceso Técnico Operativo (PTO) del PREP que ya fue aprobado, es decir, sin incluir algún mecanismo de digitalización desde la casilla.**

Sobre el segundo tema se comentó que ya se está revisando el uso de una herramienta informática para monitorear a los capturistas; de igual forma permitirá identificar tráfico indebido y la detección de posibles intrusos en los equipos.

Coahuila

Visita de Seguimiento

El día 24 de abril, personal de la Coordinación de Vinculación de UNICOM acudió a las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) para presenciar la Sexta Sesión Ordinaria del COTAPREP.

Durante la visita se revisó el avance de las actividades del Comité respecto al plan de trabajo, entre las que destacan:

Avances del software del PREP. Durante la sesión se realizó una prueba de captura en presencia de los representantes de partidos políticos. Como parte del ejercicio se explicó a los presentes el proceso de digitalización de las Actas utilizando el aplicativo desarrollado por el IEC.

Avances de los planes de seguridad y contingencias. Los integrantes del COTAPREP expusieron el contenido del plan de seguridad y continuidad en el marco de la implementación del PREP. Se hizo énfasis en la identificación, análisis y mitigación de los riesgos de seguridad de las diferentes etapas del PREP con la finalidad de establecer los controles de seguridad apropiados que permitan eliminar el riesgo o reducirlo a un nivel aceptable.

Ratificación del Proceso técnico operativo del PREP del estado de Coahuila y plan para informar a los presidentes de los comités electorales respecto a las actividades del PREP. Sobre este punto se explicó que en Saltillo y Torreón los Comités Distritales harán las funciones de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos. En el

resto de municipios esta función será responsabilidad de los Comités Municipales Electorales. Asimismo, se expuso que el Presidente de los Comités Electorales se encargará de realizar el acopio, digitalización y empaquetado de las Actas de Escrutinio y Cómputo.

Fechas de ejecución de simulacros. Los integrantes del Comité corroboraron que las fechas en las que se realizarán los simulacros del PREP son el 14, 21 y 28 de mayo.

Manual de capacitación para la ejecución del Conteo Rápido y PREP desde la casilla, en la elección local de Coahuila 2017. En este apartado se explicó a los presentes la estrategia de capacitación que se brindará a los Capacitadores Asistentes Electorales en el uso del aplicativo para la digitalización de las Actas desde la casilla.

Implementación de la Digitalización de las Actas desde la Casilla

Como parte de los compromisos generados en el marco de la Segunda Sesión Extraordinaria de la CTSPLEL, llevada a cabo el 1 de marzo, los integrantes de la Comisión acordaron consultar, tanto al IEEM, como al IEC los avances en la implementación de algún mecanismo para digitalizar las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC) desde las casillas. A continuación se detalla el seguimiento que se ha dado a cada OPL:

Coahuila

Consulta

La Presidencia de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017 solicitó al Instituto Electoral de Coahuila (IEC) mediante el oficio **COSPEL/ASG/012/2017** del **1 de marzo** aclarar puntualmente el proceso mediante el cual se llevará a cabo la digitalización de las AEC desde las casillas, incluyendo los avances en el desarrollo de su aplicativo y, en su caso, los resultados de las pruebas que se hayan llevado a cabo.

Del mismo modo, se reiteró la necesidad de que el Proceso Técnico Operativo integre lo referente al mecanismo de digitalización desde la casilla. En este sentido, se solicitó al IEC remitir la información, a más tardar, el **16 de marzo**.

Respuesta del IEC

En respuesta al oficio remitido por la Presidencia de la CTSPPEL, el **22 de marzo de 2017** el IEC remitió el oficio **IEC/SE/1638/2017**, en el que se informó que el OPL tiene contemplado implementar el procedimiento de digitalización desde las casillas utilizando los teléfonos inteligentes de los CAE, a los cuales se les instalará la aplicación desarrollada por el propio IEC. Asimismo, en relación al desarrollo del aplicativo, se informó que se encuentran concluidas las etapas de reconocimiento de documentos y captura de información.

Por otra parte se precisó que ya se están realizando pruebas con la aplicación, y que derivado de las recomendaciones del INE, se contará con un mecanismo alternativo de digitalización utilizando equipos multifuncionales. Finalmente, **se informó que una vez que el COTAPREP analice las consideraciones pertinentes, el OPL valoraría, en su momento, la procedencia respecto a alguna modificación al proceso técnico operativo.**

Seguimiento a Consulta

Derivado del análisis de la información remitida por el IEC mencionada en el punto anterior, se observó que aún faltaba que el OPL remitiera información sobre algunos elementos clave para la implementación del procedimiento de digitalización desde la casilla. Por lo anterior, el **5 de abril de 2017**, se envió el oficio **INE/UNICOM/1231/2017**, en el cual se solicitó al OPL que se precisara lo siguiente:

- Con base en los principios de certeza y máxima publicidad, se considera necesario que el proceso técnico operativo del Consejo General del IEC integre lo relativo a la digitalización desde casilla.
- En el oficio IEC/SE/1638/2017 se menciona que el procedimiento se utilizará para digitalizar las AEC desde la casilla para el PREP y conteo rápido, en este sentido, se requiere definir si el mecanismo únicamente se usaría en las casillas que formen parte de la muestra de conteo rápido o si habrá algún otro criterio.
- Se requiere que el IEC comunique al INE las actividades previas en las que se participarán los CAE, tales como pruebas o simulacros, señalando la fecha prevista, horarios y lugares de realización.
- Elaborar un plan de capacitación para familiarizar a los CAE en el uso del aplicativo.

En este sentido, se solicitó al IEC definir los puntos mencionados, a más tardar, el 14 de abril del presente año.

Seguimiento a Consulta

A partir de la solicitud de información realizada, el IEC remitió el **19 de abril**, por medio del oficio IEC/SE/2459/2017, el Proceso Técnico Operativo del PREP que **ya incluye el procedimiento de digitalización desde casilla**.

Revisión de la información remitida y envío de observaciones

Derivado de lo mencionado en el párrafo anterior, se realizó la revisión de la información remitida por el IEC; en este sentido, las observaciones y recomendaciones realizadas se enviaron al OPL el **26 de abril**, por medio del oficio **INE/UNICOM/1525/2017**.

Estado de México

Reunión de trabajo Consejeros Electorales y Vocales de la Junta Local Ejecutiva del INE-IEEM.

El **20 de febrero de 2017**, Consejeros Electorales del INE y funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del Estado de México realizaron una visita a las instalaciones del IEEM para revisar los avances de los trabajos de preparación para la Jornada Electoral. Durante el desarrollo de la reunión se abordó el tema de digitalización desde la casilla y nuevamente **se puso a disposición del IEEM el aplicativo implementado por el INE**, el cual fue utilizado en el PREP de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Asimismo, el INE comunicó que existe la posibilidad de que se provea a los Capacitadores-Asistentes Electorales de un teléfono celular con aplicaciones destinadas a dar seguimiento a diversos temas operativos de la jornada electoral, y se comentó que, en dado caso, podría incluirse la aplicación para digitalizar Actas desde la casilla.

Exhorto de la CTSPeL y la CVOPL.

Derivado de lo comentado en la visita al OPL, el **1 de marzo de 2017**, por medio del oficio **INE/PCVOPL/CE/CMR/013/2017**, las Presidencias de las Comisiones de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (CVOPL) y Temporal de Seguimiento de los Procesos

Electorales Locales 2016-2017 **consultaron al IEEM los posibles esquemas que tienen contemplado aplicar para realizar la digitalización de las AEC desde las casillas y, en su caso, los motivos por los que no sería adoptado el mecanismo.** Se reiteró que, en caso de que el OPL lo requiriera, el INE podría poner a su disposición la aplicación utilizada por el Instituto durante la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, para lo cual sería necesario definir los detalles técnicos con el área correspondiente del INE, a más tardar, el 15 de marzo.

Reunión de áreas informáticas IEEM e INE

Derivado del oficio conjunto mencionado en el punto anterior, el OPL solicitó una reunión con personal de UNICOM. La reunión tuvo verificativo el **8 de marzo** del año en curso. Por parte del IEEM, estuvo presente el Dr. Juan José Rivaud Gallardo, titular del área de Informática y estadística, así como algunos asesores de consejeros; por parte del INE estuvo presente personal directivo de UNICOM y de la UTVOPL. El punto principal a tratar durante la reunión fue el estatus relativo al esquema de digitalización de Actas desde casilla.

En este sentido, personal del OPL informó que, tal como se comentó durante la reunión sostenida el **21 de diciembre**, el IEEM cuenta con un aplicativo web para digitalizar las Actas desde casilla, sin embargo, **su uso no fue incluido, ni aprobado**, en los “Lineamientos del PREP” en los que se establece el proceso técnico operativo.

Al respecto, **funcionarios del INE solicitaron** al personal del OPL que, dadas las ventajas que la digitalización desde casilla brinda para la publicación oportuna de los resultados preliminares, **se considerase su adopción.** Asimismo, nuevamente se reiteró la disposición del Instituto para compartir con el OPL el aplicativo desarrollado en caso de así considerarlo pertinente. Al finalizar la reunión se acordó que el área técnica del IEEM haría las consultas necesarias al interior del OPL e **informaría sobre los avances en el tema** a la brevedad posible. Por su parte, **el INE enviaría de nueva cuenta los requerimientos de los teléfonos celulares** para el uso de la aplicación e informaría a las áreas involucradas del Instituto sobre el **interés del OPL en contar con el apoyo de los CAE para recopilar la información necesaria para el conteo rápido** el día de la Jornada Electoral, haciendo la consideración de que tal solicitud debe ser remitida por los canales oficiales del Instituto.

Respuesta del IEEM

El **9 de marzo de 2017**, con la finalidad de volver a evaluar la adopción del mecanismo en mención, el IEEM solicitó las **especificaciones técnicas de los teléfonos inteligentes** de los que serán dotados los Capacitadores-Asistentes Electorales mediante el oficio **IEEM/PCG/PZG/557/17**. Asimismo, el IEEM pidió el envío de un **informe relativo al uso y desempeño de la herramienta informática PREP casilla**, utilizada por el INE en la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México el año pasado.

En respuesta a estas solicitudes, el **13 de marzo**, se remitió al IEEM el oficio **INE/UTVOPL/01054/2017** con las especificaciones técnicas de los teléfonos inteligentes. Del mismo modo, el **15 de marzo**, se remitió el oficio **INE/PCVOPL/CE/CMR/016/2017** a través del cual se envió el informe en comento.

Seguimiento a los trabajos del IEEM

Dando seguimiento a los trabajos que el IEEM realiza en relación al procedimiento de digitalización desde la casilla, el **27 de marzo de 2017**, se remitió el oficio **INE/UNICOM/1092/2017** por el que se consultó al OPL si, derivado del análisis realizado a la información remitida, se identificó alguna cuestión técnica por la que no se considere factible incluir el procedimiento en mención, como parte del proceso técnico operativo del PREP y, si en su caso, se requiere información adicional.

Reunión de Trabajo

El **6 de abril**, se realizó una reunión de trabajo en la que estuvieron presentes, por parte del INE, personal directivo de UNICOM y de la UTVOPL; por parte del IEEM, asistió el Dr. Juan José Rivaud, Titular del área de informática y estadística y el Dr. Alberto Alonso y Coria, integrante del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido (COTECORA). Durante el desarrollo de la reunión, personal del área técnica del IEEM, presentó el aplicativo que se contempla utilizar para digitalizar las Actas desde la casilla. En este sentido se precisó que el aplicativo en mención se **utilizaría como herramienta del Conteo Rápido**. Por lo anterior, se solicitaron al INE tres equipos celulares para llevar a cabo pruebas.

De igual forma se mencionó que, al momento, **no se había aprobado la implementación del mecanismo para el PREP**, y en caso de aplicarse, sería únicamente como prueba, es decir, no se utilizaría la información recabada mediante ese procedimiento.

Por su parte, funcionarios de UNICOM, aclararon algunas dudas del IEEM en relación al uso de la aplicación PREP casilla utilizada por el INE, para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Adicionalmente, se hizo hincapié en que el OPL debe contemplar mecanismos de contingencia, y asegurar que el etiquetado de las Actas se realice previo a la digitalización.

Oficio CTSPPEL del 24 de abril

En el marco la Séptima Sesión Extraordinaria de la CTSPPEL, del 24 de abril, y derivado de un acuerdo surgido, luego de la presentación del Informe de Avances de los Organismos Públicos Locales en el desarrollo e implementación de los PREP Locales 2016-2017, la Presidencia de la Comisión remitió al IEEM, el 25 de abril, el oficio **CTSPPEL/PSM/016/2017**, en el cual se solicitó a la instancia interna encargada de coordinar las actividades del PREP, **presentar ante el Órgano Superior de Dirección del OPL un informe en el cual se dé cuenta de los análisis que se hicieron en torno a la implementación de algún mecanismo de digitalización desde la casilla como parte del PTO del PREP, y las conclusiones a las cuales se llegaron.** Lo anterior, a fin de que dicho Órgano Superior de Dirección defina, de forma puntual, si el mecanismo mencionado se va a implementar para efectos del Programa.

Asimismo, en el oficio en mención, se solicitó que una vez realizado lo anterior, dicha información se remitiera al INE, a más tardar el **5 de mayo**. Esto con la finalidad de tener claridad en el tema previo a los simulacros y poder informar a los integrantes de la Comisión y al Consejo General del INE.

Respuesta del IEEM

Derivado de la consulta, **el 5 de mayo**, por medio del oficio IEEM/PCG/PZG/1317/17, el OPL del Estado de México informó que durante la Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo General, se presentó a los integrantes del Órgano Superior de Dirección del IEEM el “Informe que presenta la Unidad de Informática y Estadística, por el cual se da cuenta de los análisis que se hicieron en torno a la implementación de algún mecanismo de digitalización desde la casilla como parte del Proceso Técnico Operativo del PREP”

Finalmente, se menciona que, en los “Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2017”, aprobados por el Órgano Superior de Dirección del OPL el 2 de febrero de 2017, no se incluye ningún mecanismo de digitalización desde la casilla, por lo tanto, durante el Proceso Electoral en curso, no se implementará esta modalidad como parte del PTO del PREP.

Avances en la Implementación de los PREP de Nayarit y Veracruz

En el acuerdo generado durante la Primera Sesión Extraordinaria de la CTSPeL, celebrada el 19 de enero del presente año, los representantes de partidos políticos solicitaron incluir en los informes mensuales de avances un apartado en el que se dé cuenta de las principales actividades realizadas por parte de UNICOM respecto a las asunciones de los PREP de Nayarit y Veracruz. En este sentido, durante el periodo reportado en el presente informe, se registraron los siguientes avances:

Reuniones de los Grupos de Trabajo PREP

Nayarit y Veracruz

Tercera Sesión de los Grupos de Trabajo del PREP Nayarit y Veracruz

Los días 3 y 4 de mayo respectivamente, se llevaron a cabo las sesiones de los Grupos de Trabajo en las que se revisaron los avances en las actividades relativas al PREP, del mismo modo, en el caso de Nayarit, se revisó el avance de la implementación del sistema de Cómputos.

Actividades Específicas Veracruz

Presentación de los Proyectos de Acuerdo en la CTSPeL

En la séptima sesión extraordinaria celebrada el **24 de abril de 2017**, se aprobaron los Proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso **INE/CG87/2017**, en lo referente a la **ubicación de tres de los 65 Centros de Acopio y Transmisión de Datos**, y se determina **instalar 105 Centros de Acopio y Transmisión de Datos adicionales** que operen con la aplicación CATD Celular, para el proceso electoral local ordinario 2016-2017 en el estado de Veracruz, así como por el que se modifica el proceso técnico operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares del estado de Veracruz en el proceso electoral local ordinario 2016-2017, aprobado mediante Acuerdo INE/CG88/2017, adicionalmente en dicha sesión, los integrantes de la CTSPeL aprobaron, los Proyectos de Acuerdo por los que se determinan las **fechas en las que se ejecutarán los simulacros del PREP** para el proceso electoral 2016-2017 en el estado de Veracruz y para el proceso electoral 2017 en el estado de Nayarit.

Aprobación del Consejo General de los Acuerdos

Asimismo, en la sesión celebrada el **26 de abril de 2017**, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó los Acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, referidos:

- Por el que se modifica el diverso INE/CG87/2017, en lo referente a la **ubicación de tres de los 65 Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y se determina instalar 105 Centros de Acopio y Transmisión de Datos adicionales** que operen con la aplicación CATD Celular, para el proceso electoral local ordinario 2016-2017 en el estado de Veracruz.
- Por el que se **modifica el proceso técnico operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares del estado de Veracruz** en el proceso electoral local ordinario 2016-2017, aprobado mediante Acuerdo INE/CG88/2017.
- Por los que se determinan las **fechas en las que se ejecutarán los simulacros del PREP** para el proceso electoral 2016-2017 en el estado de **Veracruz**.
- Por los que se determinan las **fechas en las que se ejecutarán los simulacros del PREP** para el proceso electoral 2017 en el estado de **Nayarit**.

Actividades Específicas Nayarit

Solicitud de la implementación y operación de los cómputos de resultados electorales.

El **9 de marzo** de 2017, mediante el oficio **IEEN/PRESIDENCIA/0330/2017** el Consejero Presidente de Nayarit solicitó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral apoyo para la implementación de los cómputos de las Elecciones de Gobernador, Diputados, Presidente Municipal, Síndico y Regidores de Mayoría Relativa por Demarcación Municipal en Nayarit.

Derivado de lo anterior, el **22 de marzo de 2017**, el Secretario Ejecutivo del INE, mediante el oficio **INE/SE/184-BIS/2017**, instruyó realizar las acciones necesarias para atender la petición del IEEN, en lo referente al apoyo solicitado para el desarrollo de una herramienta para la implementación y operación de los cómputos de los resultados electorales de las elecciones del proceso electoral local ordinario 2017.

Aprobación de Acuerdo

El **27 de marzo de 2017**, en sesión extraordinaria, la Junta General Ejecutiva del INE, mediante Acuerdo **INE/JGE57/2017**, aprobó a UNICOM el nuevo proyecto denominado “Sistema para cómputos para la elección local ordinaria del estado de Nayarit 2016-2017”, mismo que forma parte de la planeación táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.

Firma del Convenio

Finalmente, el **31 de marzo de 2017**, el INE y el IEEN firmaron el **Convenio Específico de Coordinación y Colaboración en Materia de Desarrollo del Sistema de Cómputos**.

Seguimiento a Elecciones Extraordinarias

Tlaxcala

Antecedentes

El 8 de junio de 2016, se realizaron los cómputos municipales de las presidencias de comunidad del Estado de Tlaxcala, derivado de lo anterior, en cinco de las comunidades, los resultados arrojaron empate entre el primero y segundo lugar, que son:

- **El Barrio de Santiago** (municipio de Atltzayanca)
- **La Garita** (municipio de Atltzayanca)
- **San Miguel Buena Vista** (municipio de Cuaxomulco)
- **La Providencia** (municipio de Sanctorum de Lázaro Cárdenas)
- **Colonia Santa Martha sección tercera** (municipio de Xaloztoc)

Por otra parte, en la comunidad de **San Cristóbal Zacacalco** (municipio de Calpulalpan) al término de la Jornada Electoral, los pobladores del lugar quemaron las urnas. Finalmente, la Sala Regional del Distrito Federal del Poder Judicial de la Federación, SDF-JDC2129/2016, declaró la nulidad de la elección de Presidente de Comunidad de **San José Texopa** (municipio de Xaltocan).

En este sentido, al estar firme la nulidad de dichas elecciones, el Congreso del Estado el **14 de marzo de 2017**, aprobó el acuerdo de la Comisión de Asuntos Electorales, a través del cual, expidió la convocatoria para la celebración de las jornadas electorales en estas demarcaciones territoriales.

Seguimiento a las labores de implementación del PREP

El 5 de abril, se remitió a los OPL de Tlaxcala y Oaxaca el oficio INE/UNICOM/1230/2017, por el cual se les solicitó informar al INE las actividades que se llevarán a cabo en materia de PREP para sus procesos electorales extraordinarios, así como la calendarización de las mismas.

Información clave remitida

Cargos de Elección	Actas Esperadas	CATD
7 Presidencias de Comunidad	9	1 Ubicado en la sede del OPL

Simulacros

Fecha	Actividad
21 de mayo	Primer Simulacro
28 de mayo	Segundo Simulacro
31 de mayo	Tercer Simulacro

Consulta COTAPREP y Auditoría

En el marco de los trabajos de implementación del PREP para las elecciones extraordinarias, el OPL de Tlaxcala, por medio del oficio ITE-PG-264/2017, consultó al INE, si es posible prescindir de la creación del COTAPREP, así como de la designación del Ente Auditor del PREP para las elecciones extraordinarias.

En este sentido, por medio del oficio INE/UNICOM/1620/2017, se dio respuesta a la consulta indicando que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 336, numeral 2 del Reglamento de Elecciones:

“dado que un procedimiento extraordinario no sigue (por su propia naturaleza) los mismos tiempos de un proceso ordinario, al tratarse de una elección extraordinaria, el Consejo General de Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, tiene la atribución de decidir contar con un COTAPREP; así como designar o no, al ente auditor del sistema informático del PREP...”

Así mismo, se mencionó que se deben considerar diversos factores, tales como: el tiempo que se tiene para la creación y operación del Comité, el tiempo para la realización de la auditoría, y la capacidad presupuestal destinada para el proceso electoral extraordinario, entre otros.

Finalmente, se hizo hincapié en que, para el caso de que se determine no crear un COTAPREP, se atiendan las observaciones y recomendaciones, emitidas por el Comité que operó para el PREP del proceso electoral local ordinario 2015-2016 en esa entidad.

De igual manera, para el caso de que se determine, no someter el sistema informático del PREP, a una auditoría, se reiteró la importancia de que se realicen diversas pruebas de funcionamiento al sistema a fin de corroborar de forma exhaustiva su correcta operación, mediante simulacros y ejercicios de verificación.

Oaxaca

Antecedentes

El 7 de octubre de 2016, el Tribunal Electoral del estado de Oaxaca en la sentencia dictada en el expediente RIN/EA/08/2016 y sus acumulados, declaró la nulidad de la elección en el **Municipio de Santa María Xadani**.

El 1 de diciembre de 2016, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio SX-JRC-165/2016, determinó confirmar la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del estado de Oaxaca, en la que declaró la nulidad de la elección del Ayuntamiento de Santa María Xadani, Oaxaca.

El 8 de marzo de 2017, el Organismo Público Local Electoral del Estado de Oaxaca, emitió la Convocatoria a la elección extraordinaria, en cumplimiento a lo mandado por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en relación con la referida sentencia, emitida por la Sala Regional Xalapa.

Respuesta del OPL

El 27 de abril, el OPL remitió, por medio del oficio IEEPCO/SE/1138/2017 el Proceso Técnico Operativo, que se implementará durante la elección extraordinaria.

Información clave remitida

Cargos de Elección	Actas Esperadas	CATD
1 Ayuntamiento	10	2 Un CATD Remoto Un CATD Central

Simulacros

Fecha	Actividad
28 de mayo	Primer Simulacro
1 de junio	Segundo Simulacro